



UCAM
UNIVERSIDAD

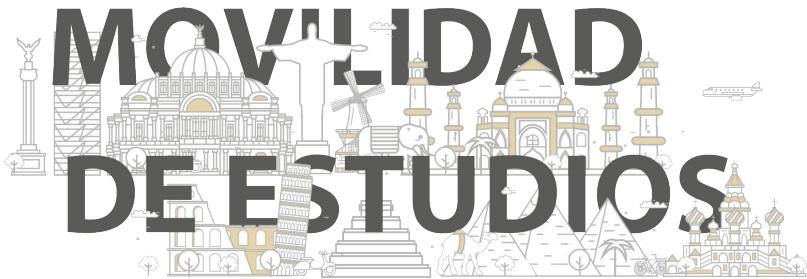
UCAM INTERNACIONAL

Programas de intercambio

**Erasmus estudios, Erasmus/Ibero prácticas,
Norteamérica-Overseas (Asia y África)**

¿Quieres vivir una experiencia única?
Descubre toda la oferta de programas de movilidad internacional





Información general Programa de movilidad para Estudios

La ORI ofrece tres tipos de programas de movilidad al exterior: **Programa Erasmus** para los destinos de la Unión Europea, en su modalidad de estudios y prácticas, **UCAM Iberoamérica** para los países de Latinoamérica y **UCAM Norteamérica-Overseas (Asia y África)**.



Programa
Movilidad de
Estudios

Presentación de solicitudes

Fase I: del 17/11/2025 hasta el 11/01/2026 **Fase II:** del 03/09 al 17/09/2026

El alumno deberá adjuntar fotocopia de su DNI o NIE en caso de no tener nacionalidad española y podrá subir su certificado de idioma de menos de 3 años de antigüedad.

Dónde hacer su solicitud

Cómo hacer su solicitud

Requisitos de acceso y selección

- Estar matriculado en un título (Grado, postgrado o doctorado) de la UCAM, tanto en - el momento de presentar la solicitud como durante todo el periodo de intercambio.
- Tener superados al menos 60 ects (en el caso de ADE tener superado primer año de grado).
- Para los destinos de **habla inglesa, francesa o alemana**, estar en posesión de un certificado oficial de B2 o superior de inglés, francés o alemán, o pasar el examen que realizará la UCAM de forma gratuita de B2.

- Para los destinos de **habla italiana o portuguesa**, salvo que sea la lengua nativa del candidato, será necesario realizar un curso de idioma cofinanciado con fondos europeos, que se iniciará en el mes de febrero de 2026 en nuestra Escuela Superior de Idiomas.
- Ser residente de uno de los 28 Estados Miembros de la Unión Europea, de uno de los tres países de la AELC (Noruega, Islandia, Liechtenstein) y Turquía, o en el caso de no ser residente, contar con un NIE número de identidad de extranjero.
- En el caso del programa Erasmus, tanto dentro como fuera de la Unión Europea, no haber superado los 12 meses de estancia Erasmus.

Relación de destinos

Se puede consultar los destinos de su titulación en la propia solicitud de intercambio (laurea) o en la web de internacional, en la sección, [relación de destinos](#).

Duración

En el **programa Erasmus**, la estancia mínima en una institución socia será de tres meses y la máxima no podrá exceder de un curso académico.

Para el **programa Iberoamérica**, la movilidad se llevará a cabo, por regla general, *de mediados de julio de 2026 en adelante, y no excederá de julio de 2027*, siendo computables a efectos de beca económica solo los 6 primeros meses.

Para el programa **Norteamérica-Overseas**, la movilidad se llevará a cabo, por regla general, *de mediados de agosto de 2026 en adelante, y no excederá de junio 2027*, siendo computables a efectos de beca económica solo los 6 primeros meses.



Cuantía de la Beca Erasmus Estudio

De acuerdo con las directrices del Programa Erasmus +, la cuantía de la ayuda económica variará en función del país de destino, organizados en tres grupos y de la siguiente manera:

- **Grupo 1:** Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Reino Unido* y Suecia. Los beneficiarios de ayuda económica de la Comisión Europea con destinos en estos países percibirán un mínimo de **400 euros/mes.** *A través del programa Erasmus fuera de la UE: 6 becas disponibles.
- **Grupo 2:** Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal y España. Los beneficiarios de ayuda económica del SEPIE con destinos en estos países percibirán un mínimo de **350 euros/mes.**
- **Grupo 3:** Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia y Turquía. Los beneficiarios de ayuda económica del SEPIE con destinos en estos países percibirán un mínimo **300 euros/mes.**

Adicionalmente, todos los participantes recibirán una ayuda de viaje que dependerá de la distancia entre la UCAM y el país de destino (entre 309 € y 580 €).

También se financiará una cantidad adicional de 250€ mensuales a estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes, definidas por la estrategia de inclusión del SEPIE:

- a) Haber sido beneficiario/a de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado (becados MEC)
- b) Tener la condición de refugiado/a.

c) Tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior al 33%. Además de las ayudas especiales, donde el importe se concreta según el grado de discapacidad, existen ayudas adicionales, derivadas de gastos complementarios directos en que pueda ocurrir durante su periodo de movilidad.

BECAS SANTANDER ERASMUS

Inscripción en las "Becas Santander" en www.becas-santander.com desde el 03/12/2025 al 16/03/2026 (los alumnos que soliciten el intercambio en la Fase II, no podrán optar a esta beca).

Los beneficiarios de la Beca Santander Erasmus, percibirán además una de las siguientes becas (un solo pago) atendiendo a los criterios de selección estipulados por la propia entidad y UCAM:

- **10 becas de 1000€** cada una de ellas.



Más información:

movilidad@ucam.edu

Tel: +34 968 278 691/601



Cuantía de la Beca Iberoamérica

- **4 becas** de movilidad internacional programa Erasmus+ KA131, dotadas cada una de **700 euros** por mes de movilidad, (+1.735 € en ayuda de viaje), hasta un máximo de 4,5 meses para estudiantes que aún no hayan disfrutado del máximo de 12 meses Erasmus y solo disponible para aquellas universidades de destino con convenio Erasmus (Consultar en la web de internacional).
- **14 becas** de movilidad UCAM, dotadas cada una de **300 euros** por mes de movilidad, hasta un máximo de 6 meses.
- **10 becas** de movilidad UCAM, dotadas cada una de **200 euros** por mes de movilidad, hasta un máximo de 6 meses.

Las becas se concederán en orden de mayor número de ects superados y mayor nota media del expediente académico.

En destino, el estudiante de la UCAM estará exento del pago de matrícula. La matriculación se realiza aquí en la UCAM, en modalidad programa intercambio.



Cuantía de la Beca UCAM Norteamérica-Overseas (Asia y África)

- 4 becas** de movilidad internacional programa Erasmus+ KA131, dotadas cada una de **700 euros** por mes de movilidad (+1.188 € en ayuda de viaje), hasta un máximo de 4,5 meses para estudiantes que aún no hayan disfrutado del máximo de 12 meses Erasmus y solo disponible para aquellas universidades de destino con convenio Erasmus (Consultar en la web de internacional).

20 becas de movilidad UCAM, dotadas cada una de 300 euros por mes de movilidad, hasta un máximo de 6 meses.

Las becas se concederán en orden de nota media del expediente académico / nivel de inglés certificado.

En destino, el estudiante de la UCAM estará exento del pago de matrícula. La matriculación se realiza aquí en la UCAM, en modalidad programa intercambio.

ERASMUS/IBERO PRÁCTICAS

Presentación de solicitudes para Erasmus

La convocatoria para presentar solicitudes está abierta todo el año, pero si quieres optar a beca, tendrías que seguir los siguientes plazos:

Plazo 1: desde el 2 de junio hasta el 1 de septiembre de 2025, para movilidades que comienzan en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

Plazo 2: desde el 2 de septiembre hasta el 1 de diciembre de 2025, para movilidades que comienzan en los meses de enero, febrero y marzo 2026.

Plazo 3: desde el 02 de diciembre de 2025 hasta el 1 de marzo de 2026, para movilidades que comienzan en los meses de abril, mayo y junio de 2026.

Plazo 4: desde el 2 de marzo de 2026 hasta el 01 de junio de 2026, para movilidades que comienzan en los meses de julio, agosto y septiembre de 2026.

El alumno deberá adjuntar fotocopia de su DNI o NIE y carta de aceptación de un centro de acogida.

Presentación de solicitudes para Ibero

La convocatoria para presentar solicitudes está abierta todo el año.

El alumno deberá adjuntar fotocopia de su DNI o NIE, NUSS y carta de aceptación de un centro de acogida.

Fechas de desarrollo de la movilidad para Erasmus

- [Si te vas como estudiante](#): Entre el 1 de junio de 2025 hasta el 30 de septiembre 2026.

- [Si te vas como graduado](#): Hasta los doce meses siguientes a la finalización de tus estudios (o hasta el 30 de mayo de 2027, la fecha que antes se cumpla).



Programa Erasmus
Prácticas

Fechas de desarrollo de la movilidad para Ibero

Entre el 01 de octubre de 2026 hasta el 30 de septiembre 2027.

[Dónde hacer su solicitud](#)

[Cómo hacer su solicitud](#)

Búsqueda de empresas

Éste es un programa especial que requiere un poco de esfuerzo por tu parte, ya que tienes que ser activo en la búsqueda de la empresa u organización donde quieras hacer las prácticas, en función de tus estudios, conocimiento de idiomas e intereses personales y profesionales. Más información sobre búsqueda de empresas en la [WEB](#).

Requisitos de acceso y selección

- Ser estudiante y estar matriculado en la UCAM, en el momento de realizar la movilidad, en cualquier titulación de Grado o Postgrado, aunque hayan participado anteriormente en el Programa Erasmus (estudios o Prácticas), siempre que no superen los 12 meses de movilidad establecidos en el Programa.
- Los alumnos que se encuentran en el último año de estudios de Grado o Postgrado se podrán ir como estudiantes o titulados siempre que:
 - Realicen la solicitud y sean seleccionados durante su último año de estudios, antes de titularse.
 - En titulados la movilidad debe desarrollarse dentro de los 12 meses siguientes a la finalización de sus estudios superiores o como fecha límite- hasta el 30 de mayo de 2025. Entre ambos, será tenido en consideración el que primero ocurra.
- En ambos casos, 12 meses máximo, entre movilidades con fines de estudios y de prácticas, por nivel educativo, independientemente de si dichas movilidades han sido financiadas o no.
- Acreditar DNI o NIE (en caso de no tener nacionalidad española)
- Justificar que tienes el nivel de idioma exigido por la empresa de destino. Estarán exentos de la prueba de idiomas, aquellos alumnos que puedan aportar un certificado del nivel que exija la organización de acogida, en el idioma de destino, así como aquellos que sean nativos de ese destino.
- Haber sido aceptado por una empresa o institución para realizar un periodo de prácticas.
- Tener el visto bueno del tutor Erasmus.

- Los alumnos que se encuentran en el último año de sus estudios de Grado o Postgrado, deben formular la solicitud y ser seleccionados antes de que se le vuelquen todas las notas en su expediente ya que en ese momento son considerados titulados.

Duración

En el **programa Erasmus**, la estancia mínima en una institución de acogida será de 2 meses y la máxima no podrá exceder de 12 meses, siendo 3 meses el máximo de tiempo financiado.

En el programa Ibero, la estancia mínima en una institución de acogida será la necesaria para cubrir los requisitos académicos, horas y créditos, de la asignatura o de los créditos optativos que el estudiante quiera convalidar, siendo 6 meses el máximo de tiempo financiado.

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

Las prácticas pueden ser reconocidas:

- como **Practicum**
- como **optativas** (en aquellas titulaciones que pueden otorgar "créditos por equivalencia" al realizar diversas actividades, como las prácticas en empresas).
- Como créditos extracurriculares que serán reflejados en el **Suplemento Europeo al Título o Europass**, previa solicitud al dpto. Sección de Títulos de la UCAM.

Cuantías de becas en Erasmus prácticas

De acuerdo con las directrices del Programa Erasmus Plus, la cuantía de la ayuda económica variará en función del país de destino, organizados en tres grupos y de la siguiente manera:

- **Grupo 1:** Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega y Suecia. Los beneficiarios de ayuda económica de la Comisión Europea con destinos en estos países percibirán 550 euros/mes.

- **Grupo 2:** Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal. Los beneficiarios de ayuda económica del SEPIE con destinos en estos países percibirán 500 euros/mes.

- **Grupo 3:** Macedonia del Norte, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia y Turquía. Los beneficiarios de ayuda económica del SEPIE con destinos en estos países percibirán 450 euros/mes.

IMPORTANTE: No serán elegibles para beca los destinos a más de 3000 kms de distancia de Murcia.

La financiación en Erasmus prácticas, nunca superará el periodo máximo de 3 meses.

Cabe la posibilidad de que haya participantes que no reciban ninguna financiación (estudiantes con beca cero) y que puedan realizar la movilidad para prácticas con iguales garantías de reconocimiento académico, en su caso. La Comisión Europea dotará de ayudas con financiación superior, a estudiantes con necesidades especiales, que serán aquellos que tengan una discapacidad en grado igual o superior al 33%. Además de las ayudas especiales, donde el importe se concreta según el grado de discapacidad, existen ayudas adicionales, derivadas de gastos complementarios directos en que pueda incurrir durante su periodo de movilidad.

Cuantías de becas en Ibero prácticas

La cuantía de la ayuda económica será de 300 euros por mes de movilidad, hasta un máximo de 6 meses, independientemente del país de realización de la práctica.



UCAM
ESI Escuela Superior
de Idiomas

Los destinos de **habla inglesa, francesa o alemana**, requieren la realización de una prueba obligatoria de idioma, en nivel B2, salvo si el alumno dispone de diploma en ese nivel o superior, -de menos de 3 años de antigüedad- o acredita como lengua materna el idioma en el que se imparte la enseñanza en la universidad de destino, presentando fotocopia de pasaporte o de documento oficial de identidad. Las pruebas se realizarán en el mes de enero 2026.

Para los destinos de **habla italiana y portuguesa**, se realizarán cursos para alcanzar el nivel requerido por la universidad de destino, una vez el estudiante ha sido seleccionado para disfrutar de una beca.

Cursos

Obligatorios para aquellos alumnos seleccionados con una plaza Erasmus, que no han superado con un 5/10 cada una de las partes de las que constaba el examen de selección para dicha plaza, y en cuyos destinos se exige el conocimiento del idioma de impartición de la docencia. Se ofrecen en inglés, francés, alemán, italiano y portugués.

🇬🇧 Inglés:

Cursos de formación desde nivel B1 en adelante.

🇫🇷🇩🇪 Francés/Alemán:

Cursos de formación desde nivel básico hasta B1

🇮🇹 Italiano:

Cursos de formación desde nivel básico hasta B1

🇵🇹 Portugués:

Cursos de formación desde nivel básico hasta A2



Información programas de movilidad

movilidad@ucam.edu

968 278 691/601/703

Información Erasmus prácticas

erasmuspracticas@ucam.edu

968278527

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación

(1a planta del Monasterio)

Lunes a viernes

De 09:30 a 13:30h. y de 16 a 17:30h.

Campus de Los Jerónimos, 135, 30107

Murcia (España)



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

